

Las licencias Creative Commons, diez años estableciendo un nuevo orden ético

J.MSÁNCHEZ / MADRID

Día 22/12/2012 - 13.43h

TEMAS RELACIONADOS

[José Manuel Sánchez Daze](#)

[Derechos de autor](#)

La organización sin ánimo de lucro celebra una década de la publicación de un «hito histórico» en opinión de los expertos que hacen balance positivo

creative commor

Con el objeto de permitir a los autores una mayor libertad de elección sobre la distribución de su obra, el proyecto sin asumo de lucro Creative Commons centraba su objetivo en permitir **utilizar y compartir la creatividad** mediante una serie de

instrumentos jurídicos de carácter gratuito. Todo un hito histórico para los derechos de autor, hasta entonces sujetos un «sistema arcaico». Este domingo cumple diez años el nacimiento de la primera licencia, un hecho que representa una gran evolución en opinión de los expertos consultados por este diario y, cuyo resultado, coinciden, ha sido positivo.

«La fiebre "copyleftera" se ha extendido por todo planeta haciendo de las Creative Commons (CC) la principal herramienta de todo un movimiento global que busca nuevas fórmulas de relación entre creadores y usuarios, aprovechando las posibilidades que ofrece la revolución tecnológica, más allá del copyright y los tradicionales derechos de autor», en opinión de **Manuel M. Almeida**, periodista y autor del blog «Mangas Verdes».

Desde hace una semana se lleva celebrando la publicación de la primera licencia mediante una serie de eventos a lo largo y ancho del planeta. «Son **muchos los beneficios que ha aportado**. Venimos de que el copyright no se respeta. Lo bueno que tienen este tipo de licencias es que hace que el conocimiento se difunda de una mejor manera y se puedan viralizar mejor los contenidos», comenta **Juan Merodio**, experto en nuevas tecnologías.

«La ética de cada uno»

Ejemplo de ello es el reciente éxito en internet **Gangnam Style**, que ha dado la vuelta al mundo gracias a las versiones parodiadas del baile del esperó coreano. De YouTube a ser famoso. «El copyright hace lo contrario: que los autores no quieran que se toque nada e su contenido», añade Merodio, que reconoce que «no siempre» se cumple con los parámetros de las CC, ya que hay usuarios que no citan la fuente original. «Es un poco por la ética de cada uno», crítica este experto, aunque piensa que «están cambiando la manera en **cómo comunicamos** y compartimos contenidos».

Los expertos coinciden en que «hay que **repensar los derechos de autor tradicionales**» y piden buscar «vías alternativas a los ingresos de toda la vida» para «aportar valor añadido». Otro ejemplo de ello es la experiencia de un escritor cualquiera que obtiene un éxito atronador por la publicación de un libro y se beneficia de su viralidad monetizando otros trabajos derivados como la realización de cursos o dando conferencias.

En definitiva, estas licencias representan **un «paso adelante»**, en opinión de

Bernardo Gutiérrez, periodista y autor del libro escrito bajo CC «#24h». «Suponen un cambio del viejo modelo a un modelo digital», dice. «Es algo histórico», apunta este experto quien se muestra convencido que «han permitido de una manera legal que cada autor haga lo que quiera con su obra porque tiene la voz». A su juicio, establecen «un nuevo orden ético en el caos que puede llegar a tener el mundo digital con los derechos de autor clásicos».

Pero su defensa por parte de organizaciones y activistas no acaba aquí, ya que no cesan en su insistentes reclamaciones de un marco jurídico mientras persisten las **críticas por la actual Ley de Propiedad Intelectual** o la recuperación del canon digital. «El mercado tendría que buscar alianzas», considera Gutiérrez, para quien ve las CC como «un camino para la paz» entre la gente que percibe la obra como producto que comercializar y quienes demandan un mercado colectivo. «Este modelo está caduco, hay que revisar todas las leyes de derechos de autor».

Ese intento de aplicar la filosofía del copyleft que permite la libre circulación de copias y versiones modificadas de una obra ha permitido que autores de diferentes ámbitos creativos se den a conocer. «A mí me interesa mucho la circulación de la obra, pero también las posibles obras derivadas», añade Gutiérrez. «Han beneficiado porque **ayudan a la difusión de la cultura**, ya que no tiene que depender de tener o no dinero en muchos casos», dice por su parte Merodio.
